

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 1 de 14
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 076 (20 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

AGOSTO 20 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta:
 - N° 068 de agosto del 2025.
5. Intervención del invitado profesional RUBEN DARIO CARDONA, Director de la Feria de Cartago 485 años.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 2 de 14
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 076 (20 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Se dio inicio a la discusión del Acta N° 068 de agosto de 2025, la cual fue sometida a consideración y aprobada por la plenaria.
5. Intervención del invitado el PROFESIONAL RUBEN DARIO CARDONA, Director de la Feria de Cartago 485 años. Inició su intervención agradeciendo a los Honorables Concejales, a los asistentes, a los artistas, a las comunidades presentes, a los medios de comunicación y al equipo de trabajo que participó en la feria. Expresó que hubiera preferido presentar su informe más adelante, dado que aún se encontraban recopilando información y realizando balances con hoteles, restaurantes y demás sectores impactados en lo socioeconómico; sin embargo, manifestó que cumplía con la citación y estaba dispuesto a resolver las inquietudes de la Corporación. Señaló que el mayor triunfo de la feria en este año fue haber superado las cifras anteriores y haber contado con un número significativo de artistas locales, lo cual debía enorgullecer a la ciudad. Preciso que participaron cerca de 4.200 artistas, todos contratados, incluidos colectivos de teatro, grupos de danzas, intérpretes musicales, bandas marciales, artistas circenses y poetas. Resaltó que a todos los artistas se les reconocieron honorarios, incluidos quienes participaron en la pasarela de bordados y en el encuentro de poetas en la Casa del Virrey, así como las agrupaciones musicales y culturales en general. Afirmó que el pago a los artistas se realizó de manera oportuna, incluso en algunos casos inmediatamente después de su presentación, garantizando transparencia y respeto hacia ellos. Reiteró que no se pidió a ningún artista firmar contratos por valores distintos a los realmente cancelados, lo cual consideró un acto de honestidad de la organización. En relación con la logística, explicó que se estableció una alianza con la Policía Nacional, el Distrito de Cartago, los organismos de socorro, la Cruz Roja y auxiliares de tránsito, lo que permitió garantizar la seguridad y movilidad en todos los eventos. Indicó que se dispuso de cerramientos, ambulancias, unidades de rescate y personal de apoyo en cada actividad, además de realizar socializaciones con la comunidad, especialmente en la calle Cuarta, para informar sobre cierres viales y medidas adoptadas. Resaltó la inclusión de la población con discapacidad, para quienes se dispuso de intérpretes de lengua de señas y espacios adecuados. Señaló que este modelo de inclusión fue replicado en otros municipios de la región. En cuanto a los eventos especiales, mencionó la pasarela de bordados organizada en articulación con los mismos bordadores, el Expo café en Santiago Plaza, el mercadillo artesanal en el Centro Comercial Nuestro Cartago, la muestra agroindustrial en el Centro Comercial Santa Fe y la cabalgata infantil, en la que se entregaron cerca de 7.000 caballos de juguete, aunque la asistencia superó las

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 14
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 076 (20 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

12.000 personas. También destacó el Festival Latinoamericano de Danzas, que contó con delegaciones de varios países y regiones de Colombia, y el Carnaval del Sol y del Bordado, considerado el evento más importante de la feria. Además, declaró que, si bien existían aspectos por evaluar y mejorar, la Feria de los 485 años de Cartago dejó un balance positivo en participación, organización, inclusión social y fortalecimiento del talento local. El Director manifestó que existían aspectos por evaluar, entre ellos la necesidad de retornar al modelo anterior en el desfile de bandas, con el fin de evitar que los sonidos se cruzaran y de garantizar un mejor desarrollo del evento. Señaló que para el próximo año se proyectaba una transformación del carnaval, especialmente en lo relacionado con las carrozas. Destacó que uno de los mayores aciertos había sido la descentralización de los eventos, resaltando la realización del Afrofest en la calle Cuarta con la participación de MAELO RUIZ, el éxito alcanzado en la Platanera y en Zaragoza, así como en los distintos barrios de la ciudad, entre ellos Santa Ana con la presentación de Alci Acosta. Consideró que descentralizar los escenarios había permitido ampliar la cobertura y elevar la categoría de la feria. En cuanto al balance económico, informó que la feria tuvo un costo total de \$2.437.825.000, de los cuales el municipio aportó \$1.732 millones, la Industria de Licores \$119 millones y, a través de la gestión con empresarios, se lograron patrocinios por \$586 millones. Precisoó que, con los recursos de la Alcaldía, se realizaron 17 eventos, y los demás se ejecutaron gracias a los aportes de la Industria de Licores y de los patrocinadores. Añadió que, en algunos casos, los costos de producción superaron lo presupuestado inicialmente, por lo que fue necesario cubrirlos con dichos patrocinios. Explicó que su propósito, en caso de continuar en la dirección de la feria, sería iniciar desde septiembre la gestión de nuevos patrocinios para alcanzar cerca de \$1.000 millones en la siguiente edición, con el fin de fortalecer y ampliar la magnitud de la celebración. Resaltó que uno de los logros más importantes de los dos primeros años había sido generar sentido de pertenencia en la ciudadanía, logrando que los Cartagüeños se enamoraran de su feria y participaran activamente en ella. Señaló que, gracias a una estrategia de promoción con los medios de comunicación iniciada dos meses antes, se generó un ambiente festivo en toda la ciudad, lo cual se reflejó en la masiva presencia de personas en las calles, parques y escenarios, activando de manera significativa el comercio local. Recordó que los establecimientos gastronómicos y comerciales reportaron un aumento considerable en ventas durante la feria, lo cual evidenciaba el impacto positivo en la economía de la ciudad. Lamentó no poder presentar aún las cifras consolidadas del impacto económico, dado que el informe de SITUR se entregaría en septiembre; sin embargo, anunció que estas serían socializadas públicamente una vez se encontraran disponibles. De manera preliminar, expuso los resultados de un estudio realizado por la Oficina de Turismo, el cual incluyó encuestas a 100 visitantes (no residentes en Cartago). Según dicho estudio, el 62% correspondió a mujeres y el 38% a hombres, con

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 4 de 14
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (2 0 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

grupos conformados en promedio por cuatro personas. La mayor proporción de visitantes provenía de Pereira (29,54%), seguida de Ansermanuevo (14,67%), La Unión (12,18%), Obando y más de 30 municipios nacionales, además de visitantes internacionales. Concluyó que este resultado confirmaba no solo el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los Cartagüenses, sino también la atracción de turistas de municipios vecinos y de otras regiones, consolidando la feria como un evento de gran impacto cultural y económico. El Director presentó cifras adicionales, señalando que, de una muestra de 1.000 personas encuestadas, 95 provenían de Roldanillo, 100 de Obando y 90 de Alcalá, lo que confirmaba la afluencia de visitantes a la feria. Indicó que Cartago debía potenciarse turísticamente y que los eventos culturales realizados durante todo el año requerían mayor apoyo, dado que eran los que atraían visitantes y fortalecían la economía local. Expresó que, pese a las críticas, la feria representaba una inversión necesaria y estratégica para la ciudad, independientemente de quién estuviera al frente de su organización. Señaló que sin dicha inversión se corría el riesgo de regresar al modelo del pasado, cuando no se contrataban masivamente artistas ni se realizaban tantos eventos. Aclaró que los recursos no se habían destinado a un único concierto, sino a la realización de 17 eventos masivos de acceso gratuito, en los cuales no se cobró entrada, sillas ni baños, salvo la venta de licor proveniente de los patrocinadores. Reiteró que, en ningún caso, los ciudadanos asumieron costos adicionales para disfrutar de la programación. Agradeció a los Honorables Concejales por el espacio, manifestando su disposición para responder las preguntas y resolver inquietudes frente a la gestión realizada.

Posteriormente, el Presidente de la Corporación intervino para precisar que la citación al director de la feria se había realizado en este momento debido a las limitaciones de tiempo del Concejo Municipal, el cual sesionaba únicamente cuatro veces al año. Señaló que, tras el descenso del municipio a tercera categoría, los periodos de sesiones eran más reducidos, por lo cual no era posible aplazar el debate hasta noviembre. Subrayó que la citación oportuna permitía aclarar comentarios y evitar que se generaran malentendidos que afectaran la imagen de la feria.

Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien inició saludando a los concurrentes y en especial a los artistas y representantes culturales presentes en las barras, resaltando la importancia de su acompañamiento en el Concejo Municipal. Señaló que era satisfactorio para la Corporación ver la participación ciudadana, en particular en temas de gran relevancia como la feria.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 5 de 14
	ACTA NÚMERO (20 AGO 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
	078		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Destacó que la feria no solo se percibía en redes sociales, sino que también se vivía de manera directa, generando un fuerte sentido de pertenencia en la comunidad. Expresó que, aunque no era artista, valoraba profundamente el talento local y la satisfacción que este generaba en los asistentes, afirmando que lo más valioso para los artistas había sido presentarse ante escenarios llenos y recibir la respuesta positiva del público. Manifestó que, en comparación con el año anterior, la participación había sido mucho mayor, lo que fomentaba el interés turístico en la ciudad. Consideró que el principal reto era no solo dar continuidad al proyecto de feria, sino multiplicar significativamente los recursos provenientes de patrocinadores, proyectando que en el futuro la mayoría de la financiación proviniera de inversión externa. Resaltó la riqueza artística y cultural de Cartago, afirmando que se contaba con un potencial que otras ciudades envidiarían. Indicó que la feria, aunque aún en construcción, se había consolidado como un espacio diverso, propio de los Cartagüeños y con proyección turística a nivel regional y nacional. Señaló que el reconocimiento hacia los artistas locales venía en aumento y que ello fortalecía a Cartago como cuna del talento. Felicitó a los artistas locales por su entrega en cada presentación y por la gratitud manifestada hacia la comunidad. Subrayó que la verdadera recompensa del artista era el aplauso del público y no únicamente el pago económico. En ese sentido, expresó sentirse orgulloso de la representación artística vivida durante la feria. Asimismo, consideró necesario que, una vez consolidadas, las estadísticas de impacto fueran publicadas, de manera que se pudiera proyectar el crecimiento turístico de la ciudad y plantear metas más ambiciosas en términos de visitantes. Señaló que el apoyo a los artistas no debía limitarse al marco de la feria, pues su esfuerzo y lucha eran constantes en busca de reconocimiento a nivel nacional e internacional. Propuso que la administración municipal generara programas permanentes de apoyo cultural y artístico, incluso considerando la implementación de vigencias futuras que permitieran iniciar contrataciones desde el comienzo del año. Finalmente, hizo referencia a los carnavales, reconociendo su calidad y la riqueza de la temática presentada. Sin embargo, sugirió que para próximas ediciones se reconsiderara el horario de realización, tomando como ejemplo otras ciudades del país donde se desarrollaban en horas de la mañana, aprovechando así las condiciones de luz y evitando dificultades logísticas. Concluyó agradeciendo el espacio.

Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó a la Corporación Edilicia, a la parte administrativa del Concejo Municipal, al Director “Rubencho” y a los artistas presentes en las barras. Manifestó que era motivo de orgullo contar con la presencia de los representantes culturales en el recinto, el cual, afirmó, permanecía de puertas abiertas para ellos en el momento que lo requirieran. Explicó que fue una de las solicitantes de la citación al Director de la feria, tras la realización de las festividades, dado que consideraba necesario resaltar los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 6 de 14
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (2 0 AGO 2025)		076 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

aspectos positivos de la ciudad, además de las problemáticas que normalmente se discutían en el Concejo. Señaló que, debido al límite temporal de las sesiones ordinarias, era oportuno recibir el balance en ese momento y, posteriormente, en caso de ser necesario, complementar la información con un informe escrito. Destacó el reconocimiento que debía hacerse a los más de 4.200 artistas contratados y subrayó la importancia de mostrar estos resultados a nivel local, departamental y nacional, pues fortalecían la imagen de Cartago como epicentro cultural. Reconoció el compromiso de la Administración Municipal en la organización de la feria, señalando que esta había superado las expectativas frente al año anterior. En su intervención, resaltó la activación comercial y económica que se generó durante el evento, ya que ello representaba empleo y progreso para la ciudad. Mencionó el impacto positivo en sectores como el hotelero, gastronómico y de emprendimientos, además de la inclusión social y la exhibición del bordado en los desfiles, lo que calificó como un espectáculo que proyectó el patrimonio cultural de Cartago. Seguidamente reiteró que todos los concejales, sin distinción de posturas políticas, trabajaban en pro de la comunidad y coincidían en el valor de apoyar y visibilizar a los artistas. Manifestó sentirse complacida de que el director hubiese asistido acompañado por una representación significativa de ellos, lo que confirmaba su compromiso y orgullo por el trabajo realizado. Finalmente, enfatizó en la importancia de continuar gestionando mayores recursos de patrocinio, con el propósito de ampliar el impacto de la feria en futuras ediciones. Subrayó que la presencia del director en el Concejo no respondía a un ejercicio de control, sino al reconocimiento del éxito alcanzado y a la necesidad de dar a conocer a la ciudadanía los logros obtenidos en beneficio de la cultura, la economía y la proyección de la ciudad.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a los asistentes, a la mesa directiva, a sus compañeros de Corporación, al Director RUBÉN, al equipo de trabajo de las ferias y a los artistas presentes. Inicio su intervención haciendo un llamado de atención al H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, recordándole que también era un artista y resaltando que no debía menospreciar su talento. Posteriormente, se dirigió al Director de la feria, manifestando que en el ámbito público resultaba difícil complacer a todos, pero que lo realizado hasta el momento era altamente valorable. Indicó que toda actividad humana siempre podía ser mejorada y reconoció que, aunque la feria del año anterior había sido exitosa, la presente edición había alcanzado un nivel superior, lo cual representaba un aprendizaje constante. Señaló, sin embargo, que en el sector público la continuidad de los procesos exitosos podía verse afectada por intereses políticos, razón por la cual expresó su deseo de que este proyecto cultural

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 7 de 14
	ACTA NÚMERO (20 AGO 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

se sostuviera en el tiempo. Recordó que, en el pasado, muchos Cartagüeños comparaban sus ferias de manera desfavorable con las de municipios vecinos, incluso prefiriendo asistir a las celebraciones de territorios más pequeños. Destacó que esa situación había cambiado notablemente gracias al mejoramiento continuo de la feria, lo que había permitido que en poco tiempo la ciudad alcanzara reconocimiento regional y que los visitantes programaran con antelación su asistencia, atraídos tanto por artistas de renombre como por los talentos locales. Reconoció la validez de las observaciones realizadas por el presidente del Concejo en relación con los tiempos de sesión, señalando que, aunque aún no se contaban con estadísticas completas por la reciente culminación de las festividades, era oportuno que el Director hubiese acudido a socializar los avances, evitando con ello que se generaran vacíos que pudieran ser aprovechados para críticas infundadas. Finalmente, felicitó al Director y a todo su equipo por el trabajo desarrollado y reiteró la importancia de dar continuidad a un proceso que estaba consolidándose como un verdadero éxito para la ciudad.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien saludó a los asistentes y manifestó que ya estaba más que comprobado que la feria había sido un éxito, dado el impacto cultural, artístico y cívico alcanzado, así como el buen comportamiento de la ciudadanía durante su desarrollo. Expresó su satisfacción por la presencia de los artistas en el recinto y destacó el trabajo que se venía realizando con ellos. Señaló que, aunque la citación al Director pudo haber sido un poco apresurada para la consolidación de cifras detalladas, era evidente que la feria había tenido efectos positivos no solo en los sectores gastronómico y hotelero, sino también en el comercio en general, debido a la masiva afluencia de visitantes. Por ello, solicitó conocer con mayor precisión el impacto económico global y planteó la necesidad de diseñar estrategias que permitieran vincular a otros sectores productivos. Mencionó, entre ellos, el automotor, el textil y otros renglones de la economía local, los cuales también podían participar como patrocinadores y mostrar su presencia de marca en los distintos eventos, fortaleciendo así la visión de Cartago como una ciudad con un comercio sólido y diverso, más allá del turismo y la cultura. Finalmente, reconoció el trabajo serio, disciplinado y juicioso desarrollado por el Director, su equipo y la Administración Municipal para llevar a cabo con éxito estas festividades.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto y dio la bienvenida al exconcejal DIEGO QUINTERO HERRERA, al director de Artistas en Acción, a líderes políticos y sociales, representantes de los medios de comunicación y demás asistentes. Acto seguido, extendió un saludo especial al señor Rubén Darío Cardona, a quien felicitó por el éxito alcanzado en la reciente edición de las fiestas municipales. Manifestó

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 8 de 14
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (20 AGO 2025)		076 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que dicho éxito no se atribuía únicamente a lo expresado en el Concejo, sino a la vivencia directa de la ciudadanía que había participado y disfrutado de los eventos. Resaltó que, a diferencia de años anteriores, cuando los habitantes preferían asistir a festividades de otros municipios, en la actualidad eran visitantes de esas localidades quienes llegaban a Cartago para disfrutar de sus celebraciones, lo que evidenciaba un proceso ascendente en la calidad de la feria. Destacó la participación activa de diferentes actores como bandas, artistas culturales, poetas, entidades de socorro, bordadoras, pasarelas inclusivas, personas con discapacidad y vendedores, señalando que la fiesta había beneficiado a múltiples sectores. Subrayó que estas actividades representaban no solo una plataforma de proyección para los artistas a nivel nacional, sino también un espacio de esparcimiento necesario para los ciudadanos en medio de las dificultades cotidianas. Asimismo, reconoció que la citación al director había sido anticipada debido a la limitación en el número de sesiones del Concejo por la categoría administrativa en la que se encontraba el municipio. Sin embargo, reiteró que la corporación siempre mantendría las puertas abiertas para recibir sus informes, ya fuese de manera presencial o mediante comunicación escrita, destacando que los resultados seguramente serían muy positivos. Finalmente, expresó que en democracia era importante dar espacio tanto a las críticas constructivas como a los reconocimientos, reiterando sus felicitaciones a la administración municipal, al director Rubén Darío Cardona, a su equipo de trabajo y a los artistas que contribuyeron al éxito de la feria.

Se le concedió la palabra al H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a los presentes en el recinto y resaltó la importancia de las ferias municipales. Manifestó que Cartago era un municipio rico en cultura, biodiversidad, clima y arte, aunque por muchos años no había logrado recuperar la identidad ni obtener el reconocimiento que merecía. Señaló que la feria actual había contribuido significativamente a fortalecer esa identidad, fomentando tanto la cultura como el turismo. Destacó especialmente el evento de elevación a Basílica Menor de la parroquia Nuestra Señora de la Pobreza, que contó con la visita de un delegado de Roma y que representó un reconocimiento a la arquitectura local, acercando aún más a la ciudad con la Santa Sede. Afirmó que esta celebración demostraba el compromiso y amor por lo propio, reflejado en el trabajo de Rubén Darío Cardona y su equipo, e hizo un llamado a los Cartagües para sentirse orgullosos de sus raíces y de su territorio. Subrayó la importancia del Carnaval del Sol y del Bordado, al considerarlo un escenario espectacular que honra a las bordadoras y a la cultura local. Destacó la organización del evento, el respeto entre los asistentes y la cultura ciudadana demostrada, elementos que, según indicó, posicionaban a la feria como un orgullo para la ciudad. Propuso además que, en futuras versiones, se inviten a las colonias de los municipios del norte del Valle, con el fin de fortalecer la integración regional y consolidar a Cartago como ciudad capital de la subregión. En

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 9 de 14
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (20 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

ese sentido, sugirió trabajar desde ya en la creación de una corporación de ferias, similar a experiencias como Corpo San Pedro en el Huila, para garantizar la continuidad del proceso, evitar que los cambios políticos afectaran su desarrollo y lograr que la feria fuera reconocida a nivel nacional como patrimonio cultural. De igual manera, resaltó los beneficios sociales y económicos de las celebraciones, que se evidenciaron en la masiva asistencia a los eventos, en la ocupación hotelera total y en la activación tanto de la economía formal como informal. Finalmente, felicitó a los artistas, organizaciones, empresarios y a toda la ciudadanía por la unión y el esfuerzo colectivo que permitieron llevar a cabo una feria completa, incluyente y exitosa, con actividades para todas las edades y sectores sociales. Reiteró su reconocimiento al liderazgo del director Rubén Darío Cardona e invitó a hablar siempre bien de la ciudad, fortalecer el sentido de pertenencia y trabajar en conjunto para consolidar una verdadera transformación.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a los presentes y ofreció un saludo especial al coordinador de las ferias, Rubén Darío Cardona, así como a su equipo de trabajo y a los artistas Cartagüesños, a quienes reconoció como los verdaderos protagonistas de las celebraciones. Señaló que eran ellos quienes daban sentido al eslogan de Cartago como “cuna del talento” y que con su participación se había logrado materializar la esencia de la ciudad en el marco de sus 485 años. Manifestó que las ferias habían sido un éxito y recordó que, en años anteriores, los ciudadanos solían compararlas con las de municipios vecinos, incluso señalando que las mejores fiestas se vivían fuera de Cartago. Sin embargo, destacó que, gracias al compromiso y amor por la ciudad, las actuales celebraciones habían logrado posicionarse como un referente en la región. Resaltó la importancia de institucionalizar las ferias mediante la creación de una corporación o entidad organizadora, que garantizara la planificación y continuidad de las festividades sin depender de cambios administrativos, reconociendo al turismo como un eje fundamental para el desarrollo económico de la ciudad. De igual forma, destacó que eventos recientes como la elevación de la parroquia Nuestra Señora de la Pobreza a Basílica Menor habían proyectado a Cartago a nivel nacional, convirtiéndola en una de las 44 ciudades del país con dicho reconocimiento y sumando valor a su riqueza patrimonial y turística. Subrayó, además, que la ciudad contaba con atractivos como la torre de la catedral, la segunda más alta del país con acceso al público, lo cual debía aprovecharse para fortalecer la oferta turística. Señaló que, a pesar de las limitaciones presupuestales frente a otras ciudades como Pereira, las ferias de Cartago habían demostrado un gran impacto económico, con ocupación hotelera plena, alta participación ciudadana y oportunidades para comerciantes locales y visitantes de otros municipios. Expresó que la cifra más valiosa era precisamente la masiva asistencia y el entusiasmo de los Cartagüesños que vivieron cada uno de los eventos. Finalmente, reiteró sus felicitaciones a Rubén

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 10 de 14
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (2 0 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Darío Cardona, a los artistas y a toda la ciudadanía, afirmando que esta versión de las ferias marcaba un antes y un después en la historia de la ciudad, consolidando a Cartago como capital del norte del Valle, cuna del talento y motor de desarrollo económico y turístico.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ, quien solicitó a los Corporados que se incluyera en el orden del día la proposición de dar participación a las personas del público inscritas para intervenir en la sesión, indicando que se encontraban registradas cinco personas, entre ellas un intérprete. El señor vicepresidente Jesús Elías sometió a consideración la proposición del H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ. Cumplido el anuncio de cierre, la proposición fue aprobada.

Se le concedió la palabra a la Señora RUBY DEL LLANO, quien presentó un cordial saludo a los honorables concejales, colegas, periodistas y en especial a Rubén Darío Cardona, a quien felicitó por la organización de las festividades. Manifestó que, tras escuchar las intervenciones anteriores, había reflexionado sobre varias ideas que podrían servir como aporte para la planificación de las próximas celebraciones. En primer lugar, relató la sugerencia de un familiar comerciante, quien propuso que el terreno utilizado para la “Calle de la Alegría” se acondicionara de manera permanente con una plancha en cemento, baños y espacios adecuados para que allí se desarrollaran las festividades de Cartago, evitando improvisaciones y garantizando un lugar óptimo para futuros eventos. Destacó la importancia de vincular a las colonias de otros municipios, tal como lo sugirió la honorable concejal Sandra, señalando que la difusión anticipada a través de los recibos de servicios públicos podría asegurar mayor participación y visitas a la ciudad. Comparó las festividades actuales con las de años anteriores, indicando que en el pasado la comunidad no podía disfrutar plenamente, pues muchos eventos eran organizados por particulares y con costos elevados, lo cual excluía a gran parte de la población. En contraste, resaltó que en esta ocasión se brindó una oportunidad a numerosos artistas Cartagüenos que anteriormente no habían tenido un espacio para mostrar su talento, generando gran acogida y asistencia. Subrayó el impacto positivo en la economía local, especialmente para las familias vulnerables que lograron ingresos mediante la venta de alimentos y bebidas durante los eventos, lo que representó un beneficio significativo para sus hogares. Destacó, además, la descentralización de las festividades en barrios y comunas, lo que permitió una mayor inclusión y participación ciudadana. Hizo referencia a la importancia de potenciar el turismo religioso como un eje de desarrollo, mencionando experiencias internacionales como México, donde las iglesias son un atractivo central. Señaló que Cartago cuenta con gran riqueza en esta materia y que su aprovechamiento podría contribuir al fortalecimiento económico y turístico de la ciudad. Asimismo, exaltó la realización

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 11 de 14
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (2 0 AGO 2025) 076		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de la cabalgata infantil, calificándola como un evento apoteósico que superó la participación de la cabalgata de adultos, y resaltó el entusiasmo de la ciudadanía en cada una de las actividades. Finalmente, aclaró que los rumores sobre artistas no remunerados carecían de fundamento, pues según lo que presenció, los participantes recibieron su respectivo pago de manera oportuna junto con refrigerios y reconocimientos. Relató como ejemplo el caso de una joven artista que conoció personalmente y a quien intentó apoyar para que pudiera ser vinculada a la programación, destacando la sensibilidad y el compromiso que se tuvo con los talentos locales. Concluyó reiterando su llamado a fortalecer el sentido de pertenencia, el orgullo Cartagüense y el compromiso con la ciudad, a la que describió como una “tierra mágica y envolvente”.

Se concedió la palabra al Señor JULIO CASTILLO, líder político y representante de la comunidad en condición de discapacidad del municipio de Cartago, quien presentó un saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales y a los asistentes. En su intervención, expresó su reconocimiento y felicitación al señor Rubén Darío Cardona por el excelente trabajo realizado en las festividades, resaltando la participación incluyente de la población con discapacidad a la cual representa en el Comité Municipal. Señaló que dicha comunidad no debía limitarse a ser espectadora, sino que debía participar activamente en la sociedad, reconociendo que cuando existía receptividad por parte de la administración municipal, era posible trabajar en equipo y lograr avances significativos. Manifestó que, si bien era necesario destacar lo positivo, también se debían realizar ajustes en la comunicación para evitar malinterpretaciones, como sucedió con la participación del artista Luis Alberto Posada. Aclaró que, aunque se habló de una presentación gratuita, en realidad el artista requirió cubrir los gastos de su grupo musical y logística, lo cual pudo prestarse para confusiones. Recalcó la importancia de manejar adecuadamente la información para que no se empañara el trabajo realizado. Asimismo, destacó la participación de personas con discapacidad en el Carnaval del Sol y en diferentes actividades culturales, deportivas y sociales, afirmando que la inclusión estaba ganando espacio en Cartago y debía seguir fortaleciéndose con el acompañamiento del Concejo y la Administración Municipal.

Posteriormente, intervino el Señor JOSUÉ MANOSALVA, intérprete de lengua de señas, quien presentó un saludo a los presentes y explicó que la comunidad sorda no pudo asistir a la sesión debido a compromisos laborales. No obstante, recordó que el reconocimiento ya había sido otorgado durante los eventos festivos, destacando la importancia de diseñar espacios incluyentes bajo un enfoque de accesibilidad universal. Resaltó que, gracias al liderazgo de RUBÉN DARÍO CARDONA y al apoyo de la administración municipal, se logró la participación activa de la población en condición de discapacidad en la programación, en coherencia

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 12 de 14
	ACTA NÚMERO (2 0 AGO 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
	076		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

con lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas: “nada de nosotros sin nosotros”. Indicó que, si bien el proceso no fue perfecto, se escuchó y se tuvo en cuenta al Comité de Discapacidad desde la planeación, lo cual generó gratitud y sentido de pertenencia. Compartió una anécdota relacionada con la asistencia de la comunidad sorda al concierto de MAELO RUIZ, quienes, pese a las dificultades climáticas, decidieron participar activamente. Relató que, aunque inicialmente no estaba programada su presencia como intérprete en dicho evento, acudió para acompañarles, lo que evidenció que la verdadera inclusión consistía en que las personas con discapacidad pudieran disfrutar de los espacios en igualdad de condiciones, sin necesidad de estar restringidos únicamente a zonas designadas. Concluyó señalando que el reconocimiento ya había sido expresado por la comunidad y reiteró su agradecimiento por la apertura hacia procesos incluyentes en las festividades de Cartago.

Se le concedió la palabra al Señor MEJÍA MICHAEL, quien inició su intervención saludando a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y a los asistentes, manifestando que para él era un orgullo dirigirse en esta sesión. Expresó que no comprendía cómo algunas personas podían criticar las festividades o difundir comentarios falsos acerca de supuestos incumplimientos en los pagos a los artistas, ya que, en su caso, inmediatamente después de su presentación recibió el respectivo pago. Aseguró que, como Cartagüense, consideraba estas las mejores fiestas que había vivido, agradeciendo tanto al señor alcalde como al coordinador RUBÉN DARÍO CARDONA por haberlo tenido en cuenta en las dos versiones recientes, algo que en Administraciones anteriores no había sucedido. Manifestó tristeza por los comentarios negativos que buscaban empañar el éxito de los eventos y reiteró que la organización había sido en beneficio de la comunidad. Sobre las observaciones realizadas respecto al espacio en el concierto de MAELO RUIZ, aclaró que efectivamente existía la distancia mencionada en las medidas de seguridad, por lo cual no entendía las críticas. Adicionalmente, sugirió que sería conveniente considerar la programación de las fiestas en temporadas de menor lluvia, relatando que en su presentación inicial solo pudo interpretar cuatro canciones debido a un fuerte aguacero que limitó la asistencia del público y el tiempo en tarima. A pesar de ello, valoró positivamente la receptividad del público presente y reiteró su gratitud hacia la Administración Municipal y hacia el coordinador RUBÉN DARÍO CARDONA por el respaldo brindado.

Se le concedió la palabra al señor GUSTAVO ARIAS, saludo a todos los asistentes, destacó que en Administraciones pasadas la cultura en Cartago estuvo en el olvido, mientras que la actual gestión ha impulsado un “renacimiento cultural” y un mayor reconocimiento al artista local. Agradeció al coordinador RUBÉN DARÍO CARDONA por fomentar el sentido de pertenencia, propuso la construcción de un gran teatro o

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 13 de 14
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (20 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

coliseo cultural y advirtió sobre la necesidad de no reducir la cultura a la “rumba-cultura”, sino fortalecer la música sinfónica, la cultura clásica y espacios de formación personal. Termino su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al señor JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Chiva Noticias). El comunicador JUAN CARLOS GONZÁLEZ resaltó el éxito de la feria y señaló la importancia de aplicar la misma estrategia de difusión y mercadeo en otros eventos culturales, deportivos y turísticos de la ciudad, los cuales actualmente pasan desapercibidos. Acabo su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido resaltó la calidad de las festividades, felicitó al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA por la destinación de recursos y reconoció los aportes de la Licorera del Valle y de patrocinadores privados. Subrayó la necesidad de garantizar la continuidad de este modelo de organización en futuras administraciones.

Se le concedió la palabra al invitado PROFESIONAL RUBÉN DARÍO CARDONA, el Director de la Feria manifestó que en la edición 485 se triplicó la cifra de turistas en comparación con el año anterior, pasando de una ocupación hotelera promedio del 46% en 2023 a más del 80% en 2024, lo cual confirmó el impacto positivo en el sector turístico, hotelero y comercial de la ciudad. Indicó que, a diferencia de años anteriores, la mayoría de artistas nacionales e internacionales se alojaron en hoteles de Cartago, lo que reflejó confianza en la ciudad como destino. Señaló que la Feria no debía entenderse únicamente como un evento de “rumba”, sino como el acontecimiento cultural, social y económico más importante de la ciudad, con capacidad para dinamizar las ventas y atraer visitantes de todo el país y del exterior. Resaltó además que todos los artistas y agrupaciones recibieron pago por su participación, descartando versiones de presentaciones gratuitas. Planteó la necesidad de crear una Corporación Feria de Cartago, independiente de la administración municipal, para garantizar la continuidad y sostenibilidad del evento más allá de los cambios políticos. Expresó que el modelo de organización ya se encontraba consolidado y que podría perfeccionarse en futuras ediciones. Informó que para 2025 la estrategia de mercadeo incluiría medios nacionales, luego de haber fortalecido en esta ocasión la difusión regional, con el propósito de seguir posicionando la feria como un referente cultural y turístico del norte del Valle. Finalmente, se comprometió a entregar al Concejo Municipal el informe oficial de impacto socioeconómico elaborado por Situar y agradeció el respaldo recibido por todos los presentes.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 14 de 14
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (20 AGO 2025)		076 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

6. El Secretario General indicó que, mediante la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal de Cartago, bajo el recibido N.º 40 del 20 de agosto de 2025, había sido radicado **EL INFORME DE PONENCIA** para el **SEGUNDO DEBATE** del Proyecto de Acuerdo N.º 013 del 2025: **"POR MEDIO DEL CUAL, SE DECLARAN A LA NUTRIA DE RÍO (LONTRA LONGICAUDIS), EL MONO NOCTURNO (AOTUS AF. LEMURINUS) Y EL YAGUARUNDI (HERPAILURUS YAGOUAROUNDI) COMO ESPECIES FOCALES, EMBLEMÁTICAS Y BANDERA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA"**

7. No hay proposiciones.

8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente informó que el día viernes 29 de agosto se llevarían a cabo unos reconocimientos por parte de la Corporación, indicando que cada Concejal tendría la oportunidad de postular y reconocer a una persona de su elección. Invitó a los Corporados a iniciar desde ya el estudio y evaluación de los posibles candidatos, de manera que este proceso se realizara con el debido análisis y preparación.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:20 horas y convocó para el día 21 de agosto de 2025, a las 09:00 horas.


H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.